

## **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 87.** **MARTES 4 DE SEPTIEMBRE 2018**

En Lebu, a 4 de Septiembre de 2018, siendo las 09:20 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 87 del Concejo Municipal de Lebu, en una primera instancia, la sesión es presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, y posteriormente, toma la presidencia el Alcalde, señor Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los Concejales, señores: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo, y Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Citación a Leonardo Badilla Cofre, Secplan (S), exponer el proyecto de Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos.
5. Análisis y aprobación de las bases Fiesta de la Nalca; Bases Concurso Gastronómico, Fiesta de la Nalca, Cocinerías, artesanía y bases de licitación arriendo local comercial N° 1
6. Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 25, 26 y 27
7. Puntos Varios.

### **Entrega de Acta, Sesión Ordinaria N° 86 de fecha 28 Agosto 2018**

El Presidente del Concejo comunica que se envió el acta correspondiente de la sesión anterior, a los correos electrónicos de cada Concejal, para su revisión y observaciones que pudiesen hacer, sobre los dichos, consignados en la misma, y sea posteriormente aprobado.-

### **Audiencia con el Secretario de Planificación (s) de la Municipalidad de Lebu, Don Leonardo Badilla Cofré.-**

Ingresa a la sala y se da cordial bienvenida a Don Leonardo Badilla Cofré, Secretario de Planificación (s) de la Municipalidad, para exponer el proyecto de Reparación y Mejoramiento de Hogar de Ancianos Francisco de Asís, solicitada por el concejo Municipal en la reunión N° 86 del 28 de agosto 2018.-

Don Leonardo hace entrega de una hoja detallada de los costos de operación y mantenimiento del proyecto, explica que ya se ha hecho con diversos proyectos ejecutados en la comuna, ya que la metodología pública, exige que una vez entregado la obra, la municipalidad debe hacer mantenimiento para que no se deterioren, el proyecto Hogar de Ancianos, se aprueba con un modelo de gestión, indica costos de cómo se pagaran los enfermeros, podólogos, profesionales etc., cabe destacar que el hogar no está recibiendo recursos de Senama por no tener resolución sanitaria, este proyecto va acompañado a realizar las gestiones para obtener la resolución y de esa manera poder optar por los recursos que entrega. Comentarles además, que el hogar también recibe cuotas de socios, y que este proyecto va de la mano con la reposición del segundo piso de la casona, para que el hogar de ancianos pueda generar recursos arrendando las dependencias a oficinas.-

## HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018

Este proyecto incluye la reparación de la casona, más la reconstrucción total de la parte trasera del hogar.

A futuro, el hogar aumentará el doble cupo para los ancianos y se gozará de un hogar más normativo, acogedor para los abuelitos y poder optar a fondos y proyectos cuando se enmiende la resolución sanitaria.

El Concejal Chamorro, se alegra que se realice este tipo de proyecto para los ancianos que residen en el hogar, es sumamente necesario, además se percibe que la administración de hoy, está desarrollando un buen trabajo, inclusive hay gente externa que visita el hogar para otorgar a los abuelitos una tarde entretenida, y prepararles días especiales, de manera gratuita, le parece bonita gestión.

Al mismo tiempo, señala que una mantención cada 10 años, con los costos asignados en el documento, no le parece un costo elevado.

También señala la posibilidad de movilizar el grifo que se encuentra en la esquina del hogar de ancianos en calle Pérez, que coincide justamente con la ruta accesible para discapacitados, el grifo se encuentra en la vereda y es molesto tanto para el peatón como para los discapacitados, debido a esto sugiero realizar las gestiones pertinentes con Essbio, para mover el grifo en un lugar más óptimo.-

El Presidente de la sesión, Don Aldo Molina, solicita que quede en el acta el compromiso de costos de mantenimiento y operación, solo para presentar el proyecto; evitando de ese modo que se pueda entender que esta será una subvención, a la cual el Concejo se está comprometiendo, ya que ha quedado claro que una vez contando con un edificio de características que permita acreditación, este hogar de ancianos podrá optar a subsidios y beneficios del Servicio Nacional del Adulto Mayor.-

El Concejo aprueba el compromiso de asumir gastos de mantención y Operación al proyecto "Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco Asís, Lebu" por la suma de \$ 8.000.000.-

Don Leonardo, comenta además al concejo, la aprobación del proyecto de alcantarillado de las parcelas, pero existe una dificultad en relación a que en primera instancia eran solo 20 vecinos, ahora hay 47, por ende hay que postular nuevamente en Essbio, esto se debió a que los vecinos del sector no creían en el proyecto por los años de espera de este.

Se conversó con los 20 vecinos, y están de acuerdo en realizar nuevamente la postulación junto a los 27 que se sumaron, y en caso de requerir más dinero por los gastos que implica la revisión del proyecto por parte de Essbio y otros, asumirán los 27 vecinos.

El Concejal Molina, consulta si se ha previsto la capacidad del diámetro del colector, para considerar un crecimiento poblacional a futuro en el sector, puesto que podrían colapsar los alcantarillados, ya que una cosa es lo que por número de beneficiarios importe el proyecto, pero en atención que el crecimiento demográfico de Lebu, ya ha ido retrocediendo en el sector norte, el crecimiento se proyecta tanto en los sectores de altos de la comuna como son Santa Fe, Amalia, en los sectores rurales más cercanos a Lebu; y por su puesto en el sector de las parcelas, debido a que muchas personas tienen a evitar lo ocurrido en el 2010 en donde quedaron muy asustados por la posibilidad de tsunami, de modo que, no es temerario pensar que este sector tendrá una alta plusvalía y también el número de vecinos va aumentar con el paso de los años.

Leonardo Badilla, considera que la población debería crecer en ese sector, para ampliar el límite urbano, existe un Lebu norte saturado de viviendas sociales, hay una descentralización de equipamiento no menor, por lo tanto Lebu norte necesita más equipamiento urbano, y las parcelas sería un buen sector.-

El Concejal Chamorro, expresa que el Concejo debería interiorizarse más, en cuáles son los derechos y obligaciones de las empresas concesionarias de los

### **HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018**

servicios, como son Frontel y Essbio, y propone que se inviten a los representantes zonales de estas empresas, para conversar con ellos, Don Leonardo, sugiere que se invite además a la SISS, Superintendencia de Servicios Sanitarios y a la SEC, Superintendencia de Electricidad y Combustible.-

El Concejal Molina, propone que se deberían solicitar capacitaciones respecto a estos temas, pues hay normativas que se desconocen, y sería de gran utilidad que el Secretario Municipal despache oficios para solicitarlos, ya sea al Consejo para la Transparencia, las Seremis, Superintendencias, Subdere, entre otras; ya que distintas plataformas tanto físicas y on line entregan capacitaciones a sus clientes, sectores públicos y privados de modo gratuito, como compromisos de su propia gestión, asimismo existe un calendario de capacitaciones de la Subdere y Contraloría que sería muy útil conocer para poder asistir a capacitaciones de calidad, que no busquen tanto la hotelería (que es lo que ocurre con las capacitaciones de las empresas del rubro). Y así poder obtener mayores herramientas de capacitación, para poder abordar con mejor apego a la legalidad el resguardo de los intereses de la comuna y de sus habitantes.

El Concejal Recabarren, expone que estas empresas cuando realizan sus trabajos rompen el pavimento y no se responsabilizan, de modo que, se debería exigir que las empresas después de terminar sus trabajos, asuman y reparen los daños.

El jefe de Secplan, comenta además, desconocer el proceso de iluminación del sector Quinahue- Trancalco, y en caso de no encontrarse desarrollado, solicitará el presupuesto a Frontel, para iniciar el proyecto, hay que considerar que Frontel tarda en responder, pero se espera que en esta oportunidad no sea así.

El Concejal Chamorro, consulta el proceso de la idea del proyecto de las ciclo vías, y la iluminación de calle Chacabuco que va camino al puerto y la calle que va hacia la hostería Millaneco, y propone que se realice un proyecto de mejoramiento del sector de la playa larga.

Agrega además, que tiempo atrás junto al director de obras, se planteó en realizar y enviar un control de las construcciones que se realizan en los sectores de la playa larga y alrededores, en determinar exigencias mínimas de construcciones acordes al lugar, ya que existen un desorden, cree que se debería considerar a futuro un proyecto para esos sectores para que sea turísticamente más agraciado y atrayente.

Concejal Yevenes: Se sabe que se han ejecutado proyectos de mejoramiento de veredas, pero hace un tiempo atrás, una señora cayó producto del mal estado de una, sugiere considerar nuevamente proyectos para mejorar las veredas más transitadas por la gente, para evitar este tipo de problemas que a futuro puede perjudicar al municipio legalmente.-

Don Leonardo, expone que el anteproyecto de la ciclo vías, se está trabajando en conjunto con el MINVU y está en la etapa de diseño, ahora con respecto al sector Lebu Norte, expone que viene una modificación del Plano Regulador, y ahí se podría hacer un seccional para reglamentar el sector Lebu norte y la playa.

Expone además otros temas relevantes para aprobación del Concejo, que se detallan a continuación:

- Firma del Contrato del proyecto Conservación pavimento calle Luis Sagardía, cuyas bases fueron enviadas a revisión de la Contraloría, con pequeñas observaciones que se remitirán a departamentos y unidades del Municipio para considerarlo en próximas licitaciones.- Este proyecto pese a la observación, fue aprobado por contraloría y solicita la aprobación del concejo para firmar el contrato con la Empresa adjudicada llamada Gabriel Gutiérrez Gallardo y Cía. Ltda.-

## **HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018**

Los Concejales Chamorro y Molina, solicita enviar por correo electrónico los dictámenes de Contraloría de dicho proyecto, así como todo otro dictamen relevante que permita entender de mejor forma el criterio de Contraloría que muchas veces cambia de acuerdo a quien dirige dicha institución.

Por lo anteriormente expuesto, el concejo aprueba la firma del contrato para la ejecución del proyecto Conservación pavimento calle Luis Sagardía.-

- Otro punto a tratar, es la solicitud del Concejal Mariñan, con respecto a la visita al Proyecto de Playa Boca Lebu, se envió correo electrónico fijando la visita para el día martes 11 de Septiembre a las 12:00 horas.-
- Agrega además, solicitud de aprobación del Convenio Programa Quiero mi Barrio, ésta fue revisada por la asesora jurídica y no hay ningún inconveniente. El programa inicia el 20 de Septiembre y el polígono del barrio comprende Agua las Niñas, Cerro La Cruz y sector Camarón, el equipo de este programa está conformado por una Asistente Social, Arquitecto, comunicador y un profesional para ingresar los proyectos a la inversión social.

El concejal Yevenes consulta sobre las obras a realizar en esos sectores.

Don Leonardo manifiesta, que lo primero es un acercamiento social con los vecinos, a través de talleres, seminarios, entre otros, con la finalidad de que los mismos vecinos se familiaricen con el programa y sean capaces de reconocer sus necesidades, y a la vez, aporten con ideas sobre las obras a realizar. Además existe en este programa, una obra de confianza que comienza con iluminarias para las calles del sector Camarón.-

El concejal Recabarren, expone que él asistió a la ceremonia de lanzamiento del programa y se habló de un mejoramiento de viviendas para estos sectores.

Badilla expone que el equipo técnico asesorará a las familias, ya que muchas veces por falta de desinformación, o la falta de asesoramiento, no solucionan sus problemas habitacionales.

El Concejal Chamorro, comenta que en la reunión anterior, expuso sobre un vecino del Sector Camarón, donde años atrás hicieron entrega de su título de dominio, pero sin deslindes, consulta la posibilidad de que el programa, junto a los profesionales puedan asesorar y ayudar al vecino a solucionar el problema.

Don Leonardo, explica que en eso consiste el programa, en asesorar y apoyar a los vecinos, pero hay que ser cautelosos con estos tipos de inconvenientes, ya que a veces existen problemas personales entre los vecinos, los profesionales puede hacer las mediciones, pero no opinar con respecto a quien tomó y no parte de los terrenos.

El administrador Municipal, expone que esto es un camino que la gente no conoce mucho, y es importante tener claro que se pueden enfrentar dificultades y la invitación es a superarlos, en este caso en particular, el diagnóstico que existe, es una dificultad no menor, y es precisamente este tipo de irregularidades y como hay tantas, tal vez no todas se puedan solucionar y hay que considerarlo y tenerlo claro.

Se aprueba por unanimidad, dando el siguiente acuerdo; Aprobación a la firma del Convenio Fase I Programa Quiero mi Barrio, para los sectores Agua las niñas, Cerro La Cruz y Camarón.-

Sin nada más que agregar don Leonardo se retira de la Sesión, agradeciendo la atención, quedando cordialmente invitado para conversar los futuros proyectos en desarrollo a la comuna.-

**Se da comienzo a la lectura de las correspondencias recibidas.**

- ❖ Oficio de Don Jorge Ravanal Gallegos, Administrador Municipal, en que adjunta propuesta de modificación del reglamento interno municipal, y solicita nombrar comisión o bien la participación de todo el concejo, a objeto de reunirse para analizar la propuesta junto con el comité bipartito, ya que involucra todos los departamentos del Municipio y es un trabajo extenso.  
El Concejal Chamorro, se interesa en participar en las reuniones, pero debido a las diversas invitaciones a actividades próximas, se le dificulta asistir, el cual sugiere poder realizarlas después de fiestas patrias. Además solicita copia de la propuesta para analizarlo con calma, ya que involucra a funcionarios municipales.  
El Concejal Molina, también se interesa en participar y sugiere realizarlo el lunes 24 a las 14:30 horas.-  
Se acuerda realizar la reunión e informar al comité, para el día lunes 24 de septiembre a las 14:30 horas.-
- ❖ Oficio Int. N° 1-2018, envía respuesta al requerimiento del memorándum N° 142, en donde el Concejo, solicita a la Secretaria Juez de Policía Local, Srta. Zinnia Ollier Núñez, para que vea la forma legal de ordenar el remate público de los vehículos. La Srta Zinnia responde que el artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala, en lo pertinente. Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materiales legales al Alcalde y al Concejo.  
Debido a lo anterior, el Concejo acuerda enviar al Departamento Jurídico con el objeto de que se redacte y proponga una ordenanza al Concejo.
- ❖ ORD. N° 150, Jefe Departamento de Salud de Lebu, Don Juan Díaz Arancibia, remite “Bases de Licitación Contrato Suministro de Pasajes a Concepción a los usuarios del Cesfam Lebu Norte”, para conocimiento y aprobación del concejo.  
El concejo, solicita remitir la información a los correos electrónicos y resolverlo en la próxima sesión de concejo.-
- ❖ El Jefe Social Provincial Concepción- Arauco Fundación Hogar de Cristo, Don Luis Cuevas Soto, solicita la resciliación de contrato comodato que se facilitó para equipar un centro Comunitario, el cual permitió trabajar con la población infanto-adolescente y adultos mayores vulnerables, ubicado en calle Teresa de Los andes s/n sector Lebu norte, el Concejo acuerda remitir la solicitud al Departamento Jurídico.
- ❖ La Directora Ejecutiva Nacional Fundación de las Familias, Doña Marlene Guzmán Kramer, explica que es una fundación perteneciente a la Red de Telecentros y Chile Cuida, cuyo propósito es trabajar en sectores de alta vulnerabilidad social generando acciones ejecutadas a través de programa, para fortalecer las relaciones al interior de las familias y de la Comunidad, debido a esto solicitan proveer de un lugar público de encuentro y aprendizaje, con equipamiento tecnológico y conectividad a internet gratuito, actualmente, la comuna cuenta con un Telecentro en la Población José Miguel Carrera, ubicado en calle Lepiñanco N° 460, y solicita la posibilidad de establecer un comodato entre el Municipio y la fundación de las familias en dicho terreno.-  
El Concejal Recabarren, considera que la comuna de Lebu tuvo suerte en mantener la Red de telecentro, ya que en otras comunas fueron cerradas.  
El Concejal Molina, sugiere realizar consulta a Don Leonardo Badilla, Secplan (s), para saber si el terreno en cuestión, está destinado al uso de algún propósito con mayor impacto.

## **HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018**

Dado lo anteriormente expuesto, el Concejo está de acuerdo en realizar las consultas pertinentes, antes de comprometer su decisión.

- ❖ Ord. N° 13 del 28 de agosto del 2018, el Directorio Provincial Colegio de Profesores Arauco, solicitan al concejo reconsiderar la medida de instaurar nuevamente el incentivo que se entrega a los docentes por motivos de día del profesor, el 16 de octubre.  
El Concejo acuerda enviar la nota a la Jefa del Departamento de Educación, para que informe la factibilidad de entregar este incentivo.
- ❖ La Agrupación de Ex presos y presas políticos en conjunto con la Agrupación Cultural Apeiron de la comuna de Lebu y el PRAIS del Servicio Salud Arauco, hace llegar invitación al concejo municipal a participar en el conversatorio "YO NO OLVIDO", a realizarse el día jueves 06 de septiembre del presente, en el salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez a la 18:00 hrs. El Concejo toma conocimiento de la invitación.-
- ❖ El Club de Radioaficionados de la comuna, liderada por su presidente Don Marcelo Riquelme Aranda, solicita subvención extraordinaria, la suma de \$200.000, con el objeto de adquirir un equipo de radiocomunicaciones vhf, para enlaces a nivel nacional e internacional, adjunta la cotización correspondiente.  
En relación a lo anterior, el Concejo aprueba el otorgamiento de la subvención la suma de \$200.000.-

### **Análisis de 3 bases, en relación a la Fiesta de Nalca y licitación arriendo comercial N° 1**

Debido a las dudas que generaron las bases para la Fiesta de la Nalca, y las bases de licitación de arriendo comercial, el Concejo solicita invitar al encargado de Unidad de Desarrollo Local, Don Orlando Casanova, asistir a la próxima sesión de concejo municipal, el día martes 11 de Septiembre para explicar las bases y muestre la parrilla de artistas.-

El Concejal Yevenes y Concejal Chamorro, exigen que se envíen con antelación a la comisión, bases, propuestas, aprobación de proyectos, entre otros, ya que esto permite, poder tener más claro a la hora de ser analizados y aprobados.

### **Aprobación de modificaciones Presupuestarias N° 25, N° 26 Y N° 27**

#### **Modificación Presupuestaria N° 25**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION CUENTA</b>	<b>MONTO \$</b>
1150301001001	De Beneficio Municipal	21.000.000
	<b>TOTAL CUENTAS</b>	<b>\$21.000.000.-</b>

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>Área de Gestión</b>
215.22.04.011	Repuestos y acc para mantenimiento vehículos	500.000	01
215.22.04.999	Otros (materiales de uso consumo)	1.000.000	03
215.22.07.002	Servicios de impresión	771.884	03
215.22.08.999	Otros (servicios generales)	5.000.000	03
215.22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos	2.000.000	03
215.24.01.008	Premios y otros	700.000	03
215.24.03.101.002	A salud	11.028.116	01
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)</b>	<b>\$21.000.000.-</b>	

**HOJA N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018**

**Modificación Presupuestaria N° 26**

CUENTA	Denominación Cuenta de Ingresos (Aumentan)	MONTO \$
1150801001	Reembolso art. 4 Ley 19.345 y 19.117	26.000.000
	<b>TOATAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)</b>	<b>\$26.000.000.-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
2204011	Repuestos y accesorios para mantenimiento vehículos	2.000.000	01
2206002	Reparación y mantención de vehículos	3.000.000	01
2206999	Otros de mantenimiento y reparación	300.000	01
2904	Mobiliarios	700.000	01
3303099009	Vialidad	20.000.000	01
	<b>TOTAL AUMENTO CUENTA DE GASTOS</b>	<b>\$ 26.000.000</b>	

**Modificación Presupuestaria N° 27**

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS	MONTO \$
115.13.03.002.001.275	Instalación Basureros e Iluminación Peatonal calle Arturo Prat, Lebu	27.030.631
	<b>TOTAL CUENTAS DE INGRESOS</b>	<b>\$27.030.631</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	Área de Gestión
215.31.02.004.001.268	Instalación Basureros e Iluminación Peatonal calle Arturo Prat, Lebu	27.030.631	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)</b>	<b>\$27.030.631</b>	

**Puntos Varios:**

El **Alcalde Cristian Peña Morales**, se incorpora a la sesión del Concejo Municipal, pasándola a presidir.

**Concejal Yevenes:** Informa que ayer se realizó el lanzamiento de los viajes de la barcaza a Isla Mocha, actividad al cual no fue invitado, y quisiera saber si algún concejal recibió la invitación de manera formal, y en caso de no ser así, sugiere realizar una nota de desagravio a la Sra. Gobernadora, por no considerar al Concejo en dicha actividad.

El **Concejal Chamorro**, agrega que cuando se envié invitaciones al correo electrónico, se comunique vía telefónica, ya que debido al exceso de correos electrónicos no se alcanzan a revisar.-

El **Concejal Parra**, apoya al Concejal Yevenes, ya que a él tampoco le llegó la invitación y se enteró de manera informal.

El administrador, agrega que pese a que tuvieron comunicación con la Seremi de Transporte, para saber la fecha del traslado de la barcaza, se enteró el día jueves, por ende tuvo que informar a la delegada para que no viajara a la Isla, pero tampoco enviaron correo de invitación.-

El **concejal Yévenes**, consulta con respecto al remate de vehículos, en donde hay dos máquinas que no cuentan con sus llaves, requiere saber si estas ya fueron encontradas, para que antes de ser rematados se haga una limpieza interior.

## **HOJA N° 8 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018**

Después de comentar la situación, concluyen que las llaves aun no se encuentran disponibles y que el remate se realizará el lunes 10 de septiembre en la bodega de vehículos municipales, ubicado en Ignacio Carrera Pinto s/n, colindante con la población Walter Ramírez.

**Concejal Molina:** Con respecto al aniversario de la comuna, el 8 de Octubre consulta como se elegirá los vecinos destacados nominados a homenajear, evitando de ese modo tener que responder a posteriori a los vecinos por la elección de los vecinos destacados.

**El Alcalde,** indica que de manera personal, cada concejal haga llegar su propuesta a Gabinete con una pequeña biografía del vecino, luego se leerán en la sesión de concejo y posteriormente se realice la votación en secreto, se podría considerar destacar 3 personas de la comuna y 1 de la Isla Mocha.

Asimismo señala que se efectuó una permuta de funcionarios entre Don Gustavo Aranda que pasa a Gabinete y encargado de Relaciones Públicas, pero sigue siendo ITO sobre todo en algunas obras que tienen mayor relación con la comunidad, y Don Patricio Figueroa a Servicios Generales.

Anuncia también que se contrató un Químico Farmacéutico, para atender en la farmacia comunitaria los días lunes y martes durante todo el día, y la tarea ahora es realizar el convenio con el Alcalde de Recoleta Daniel Jadue.

**El Concejal Recabarren,** consulta en relación al estado de avance del comodato aprobado al conjunto Folclórico Denu-Kuyul.

El Alcalde señala que ese asunto, está siendo revisado por la unidad jurídica.

**El Concejal Mariñan:** Solicita ordenar la calle Covadonga, ya que los conductores se estacionan por ambos lados, provocando desorden y colapso entre ellos mismos. Además considerar la posibilidad de instalar un contenedor de basura en el Estadio Municipal.-

El Alcalde, solicita al Administrador realizar reunión con el Director de Tránsito junto a Leonardo Badilla y un Ingeniero, para resolver el caso, tanto en la calle Covadonga, como en las calles, Carlos Condell, Prat, Michimalongo, José Miguel Carrera y Calle Ramón Puntí en Lebu Norte.

Y con respecto al contenedor de basura en el Estadio, se solicitará al Departamento correspondiente.

Siendo las 12:35 horas, se levanta la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.-

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se aprueba el compromiso de asumir gastos de mantención y Operación al proyecto "Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco Asís, Lebu" por la suma de \$ 8.000.000.-
2. Se aprueba la suscripción del convenio con la Seremi de Vivienda, para la implementación Fase I programa de Recuperación de Barrios 2018, de los sectores Cerro La Cruz, Agua de las Niñas y Camarón.-
3. Se acuerda enviar a Jurídico, solicitud del Jefe Social Provincial Concepción- Arauco Fundación Hogar de Cristo, Don Luis Cuevas Soto, para la resciliación de contrato comodato que se facilitó para equipar un centro Comunitario.-
4. Se acuerda consultar a Don Leonardo Badilla, Secplan (s), si el terreno ubicado en calle Lepiñanco N° 460, solicitado por la Directora Ejecutiva



**HOJA N° 9 SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 04-09-2018**

Nacional Fundación de las Familias, Doña Marlene Guzmán Kramer, está destinado al uso de algún propósito con mayor impacto.-

5. Se acuerda consultar a la Jefa de DAEM, por la legalidad de la solicitud del Colegio de Profesores, sobre la entrega de bono, para el día del profesor 16 de octubre.-
6. Se acuerda invitar al Encargado de Udel, Don Orlando Casanova, para resolver en la próxima sesión de concejo, las bases de la Fiesta de la Nalca y Licitación Arriendo Local Comercial N° 1.-
7. Se acuerda remitir a los correos electrónicos, Bases de Licitación Contrato Suministro de Pasajes a Concepción a los usuarios del Cesfam Lebu Norte”, para resolverlo en la próxima sesión de concejo.
8. Se aprueban las modificaciones presupuestarias Municipal N° 25, 26 y 27.-
9. Se acuerda enviar una nota de desagravio a la Gobernadora, por no considerar al Concejo en la actividad de lanzamiento de la barcaza de carga que beneficiaría a los habitantes de Isla Mocha.-
10. Se acuerda realizar un ordenamiento de estacionamiento en las calles Covadonga, Calle Prat, Carlos Condell, Michimalongo, y Ramón Puntí.-
11. Se acuerda solicitar a Servicios Generales instalar un contenedor de basura en el estadio municipal.-
12. Se aprueba otorgamiento de subvención al Club de Radioaficionados, la suma de \$200.000.-

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECARRE TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

